BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 24 Acta 48 Fecha 28-junio-2018

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2018 PARA EL "SERVICIO DE CALL CENTER PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución N° 5 inserta en el Acta 26 de fecha 3 de abril de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual se modificó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ejercicio 2018, en el sentido de incluir la convocatoria para el "Servicio de Call Center para el Banco Nacional de Fomento", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución N° 32 inserta en el Acta 34 de fecha 3 de mayo de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada Licitación; las ofertas presentadas por las firmas MTEL PARAGUAY S.A., EQUIFAX PARAGUAY S.A., VOICENTER S.A. y CONNECTED S.A.; el informe CEO N° 041/2018 de fecha 25 de junio de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe S.O.C. N° 1901/2018 de fecha 26 de junio de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 041/2018 de fecha 25 de junio de 2018, recomienda declarar desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2018 para el "Servicio de Call Center para el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por no cumplir las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Artículo 30°) inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art.1°) Declarar Desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2018 para el "Servicio de Call Center para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad con el informe CEO N° 041/2018 de fecha 25 de junio de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art.2°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art.3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

mf

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intoffy S.A. Tel.: +595 61 509092